



ISSN: 1699-2849
Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

LIBERTAD Y FILIACIÓN

Jan Maria Podhorski

Planteamiento

En este trabajo se trata de mostrar cómo están conectadas la libertad personal y la filiación. Asimismo, se desarrolla un método para atender a esa conexión.

1. La cuestión del método

Es menester empezar por el desarrollo del método que se utilizará en la exposición de este tema. Es importante, porque de un lado arrojará luz sobre lo que se trata de exponer; y por otro lado, si esta aproximación al método no se realiza, no queda justificado el tema en términos de accesibilidad, es decir, si no se describe el acceso cognoscitivo, entonces el tema queda desasido desde el punto de vista del humano conocer; o, lo que es lo mismo, no se puede comprender por qué el tema sale a relucir de ésta manera y no de otra.

A tales efectos, conviene señalar cuál es el método a seguir. De un lado hay que decir que método y tema son solidarios y que no conviene desvincularlos. A cada nivel del conocimiento humano le corresponde un tema 'conocido'¹ propio. El error, en efecto, resulta de la desvinculación – libre– de esta congruencia estricta y real.

Atendiendo a la axiomática del conocimiento humano formulada por Polo², se descubre que éste es acto, un acto que centra la atención en su propio tema conocido. Esto implica la irreflexividad del conocimiento sobre sí a cualquier nivel de conocimiento. Por otro lado, es patente aquí que la atención no debe concentrarse en algo extramental o en el disponer humano, sino en el núcleo mismo del saber, el cual es, en efecto, la libertad personal³.

Así pues, lo que activa el saber en todos sus niveles es tomado como tema. No obstante, cabe hacer una precisión: la libertad no puede ser su propio tema: de un lado, porque la libertad es atemática⁴; y de otro –y en

¹ Tómese aquí 'conocido' en sentido amplio, pues con ello se quiere indicar que aquí esta noción no se usa de tal manera que es estrictamente convertible con la noción de 'pensado' o 'haber'.

² Cfr POLO, L., *Curso de teoría del conocimiento*, Tomo I, en *Obras Completas*, vol. IV, Pamplona, Eunsa, 2015, pp. 47-49. En esas páginas Polo muestra cómo el axioma lateral E se deduce del axioma central A. Para tales efectos, la irreflexividad del conocimiento sobre sí se corresponde directamente con el axioma A. Para su mejor comprensión propongo que la reflexividad del conocimiento conculca directamente el axioma lateral E y con ello el axioma A.

³ "En orden a la presencia, al núcleo del saber corresponde lo que llamaré carácter de *además*. Con este carácter se incoa la consideración del núcleo como existencia. La consideración conjunta –no unitaria– de cognoscente y ser no es accesible mientras no se desarrolle la investigación acerca del carácter de además de la existencia humana. Tal desarrollo, a su vez, exige la detección del límite del conocimiento en condiciones tales que quepa abandonarlo (...) El núcleo se ha caracterizado como libertad trascendental. El *logos* es la novedad que dispone o hace-suyo, es decir, la pura dependencia respecto del núcleo. Con esta dependencia se reconoce inicialmente el carácter *personal* del núcleo del saber. El *logos* depende *exclusivamente* del núcleo y de este modo se distingue del despliegue analítico según las causas, que depende del ser principal". POLO, L., *El acceso al ser*, en *Obras Completas*, vol. II, Pamplona, Eunsa, 2015, p. 62. Queda patente que Polo vincula la noción de 'núcleo del saber' con la noción de 'persona' y de 'libertad'.

⁴ A mi modo de ver, de la atematicidad de la libertad resulta que ésta, considerada como dual, es nativamente "inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud". A este respecto, considero oportuno el siguiente pasaje de Polo: "Al ser alcanzada según la tercera dimensión del abandono del límite mental, la co-existencia se distingue de la esencia del hombre y, por tanto, no se supone. Pero como co-acto de ser distinto de otros actos de ser, la co-existencia es activa, y la índole de esa actividad es la libertad.

relación con lo anterior—, porque no cabe que una libertad creada culmine en sí misma. Por ello, no es del todo correcto sostener que la libertad se ponga a sí misma como tema, por lo arriba indicado, y porque la axiomática del conocimiento humano no lo permite —recuérdese la irreflexividad del conocimiento humano a cualquier nivel cognoscitivo—. Además, en sentido estricto, la libertad no es conocer ninguno.

Así las cosas, cabe decir que de cara al conocimiento de la libertad personal, en cuanto que actuante y creciente⁵ de cara al Origen, es el hábito de la sabiduría⁶ el que alcanza a la libertad como tema. Esto es así puesto que dicho hábito mira a la intimidad humana y la libertad debe situarse, primariamente, en el ámbito trascendental humano.

En efecto, la persona humana es luz, y esa luz, es la misma que 'usa' para conocerse. Ahora bien, no se trata de una reflexión de esa luz sobre sí. Hemos descartado tal tesis, porque conculca la misma índole del conocimiento. Por ello, el conocimiento que la persona humana tiene de sí estriba en lo siguiente: ante todo, si la persona es acto, acto actuoso, creciente, entonces es patente que el conocimiento objetivo no sirve para conocer a la persona *qua* real, *qua* persona. Por ello, y como se ha dicho que la reflexión cognoscitiva es falsa en cualquier nivel cognoscitivo, tiene que haber una luz de la luz que alcance la luz. Esto es así también por otro motivo: la persona es una realidad creciente —no como el fundamento— de cara a Dios. Por ello y como ser persona es precisamente

Por consiguiente, aunque estrictamente considerada, la libertad es un tema sin tema, en la conversión con la co-existencia remite a lo que he llamado intimidad hacia dentro." POLO, L., *Antropología trascendental*, en *Obras Completas*, vol. XV, Pamplona, Eunsa, 2015, p. 275. Por otro lado, a mi modo de ver, la atematicidad de la libertad resulta, asimismo, del hecho de que es nativamente atópica. Si no lo fuera, no sería creada. Por otro lado, la libertad no es conocer ninguno.

⁵ "Co-existir no es el término del desarrollo de una instancia real, que, sin co-existir todavía, pudiera llamarse persona. Sin duda, como la co-existencia es solidaria con el carácter de además, no es fija y, por tanto, puede incrementarse. Dicho de otra manera, la persona no crece hasta co-existir desde una instancia previa, sino que crece en tanto que co-existe." POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p. 277

⁶ El hábito de sabiduría no es en modo alguno la persona, pero tampoco es de la persona en cuanto que pertenece a la esencia. Este hábito debe situarse en un escalafón intermedio. Es un hábito de la persona que mira a su propia intimidad.

esa vinculación novedosa a Dios, y por su condición de criatura, la persona humana no conoce con pleno conocimiento su sentido personal. En caso contrario, la misma noción de persona se tornaría contradictoria.

De esta manera, la luz de la luz es un hábito nativo de la persona⁷. Es un hábito que permite penetrar en la propia intimidad. El carácter nativo de este hábito indica que no es adquirido. Si se sostiene lo contrario, habría que considerar qué acto activa a ese hábito y así *ad infinitum*. Por ello, el carácter nativo de este hábito indica también que no cesa de iluminar. De modo que, el hábito de sabiduría tiene como tema la intimidad de la que es luz. Por ello, este hábito mira a una única persona; a la persona de la que es hábito. En ese sentido, el conocimiento del acto de ser personal es un alcanzar, un no terminar de apresar del todo, porque no se puede. La persona desborda, rebasa a este hábito. La persona *'ademasea'* respecto del conocer que usa para conocerse.

En este sentido, el hábito de la sabiduría se dualiza con la luz de la que es luz en cuanto que en alcanzándola o, lo que es lo mismo, en cuanto que no conociendo del todo –todo lo contrario que el acto objetivante–. Por ello el método más adecuado para comprender la intimidad humana es conocerla según el doble carácter de *además*⁸⁹.

⁷ En cambio, la persona como luz no se mira a sí. La persona como luz buscante mira a otra persona que la llene de sentido –noción de *intellectus ut co-actus*–. La búsqueda se dualiza con la luz originaria –que tiene réplica en su intimidad y que puede satisfacer la búsqueda de la persona creada–. Así se efectúa el encuentro en la intimidad que llena de sentido la vida añadida y la vida recibida y su repercusión más clara en la intimidad es la alegría. Este llenar de sentido es creciente porque la intimidad es la apertura por dentro, creciente de cara al creador promovida por la libertad.

⁸ “El carácter de *además* tiene punto de partida en tanto que no se detiene, o también, no se detiene por tener punto de partida. La no detención es el “alejamiento”, el *desaferrarse*: el carácter de *además* abandona su punto de partida, es decir, el límite mental, y no lo alberga. (...) Pero se sostiene también que no puede faltar la vuelta o aproximación englobante. De manera que la distinción real de ser y esencia en el hombre coincide con la distinción de dos hábitos innatos. La segunda observación dice así: como es imposible que la persona humana sea originariamente idéntica, el *intellectus ut co-actus* es un tema solidario con una dimensión del abandono del límite mental, es decir, con un método, pero no es idéntico con él. Ello equivale a la distinción entre el hábito de sabiduría y el intelecto personal: el hábito de sabiduría es solidario con el intelecto personal, pero por ser un hábito innato, no es idéntico a él”. POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., pp. 220-221. El doble carácter de *además* indica que la persona es

En resumidas cuentas, el conocimiento que tiene la persona humana para conocer su propia intimidad es el hábito de sabiduría. Tal hábito, en congruencia con el carácter de *además* de la persona, no apresa del todo la libertad personal creciente. Es un conocer en el conocer, luz de la luz que alcanza a la luz creciente. Téngase también en cuenta que la persona humana no es el hábito de sabiduría, puesto que ésta *ademasea* respecto de él.

2. Filiación y libertad

Se puede sostener que el estudio de la libertad debe abordarse desde una doble perspectiva. De un lado, ejerciendo el hábito de sabiduría; y de otro, poniendo en conexión el conocer personal con la libertad. A todo ello se le ha de añadir el 'estiramiento' del amor personal. Con lo cual, a mi modo de ver, para abordar la libertad se debe proceder desde esta triple perspectiva que es jerárquica. Las 'relaciones' que podríamos establecer a este respecto son las siguientes: el hábito de sabiduría al iluminar la libertad conoce, en un primer momento el miembro inferior de la dualidad que constituye a la libertad: mira a la libertad nativa. En cambio, el conocer personal ilumina y el amar personal dota de sentido de sentido la libertad de destinación. Cada uno lo hace jerárquicamente: el amar añade más sentido a la libertad de destinación

además respecto de la operación, y que es además respecto del hábito de sabiduría. En efecto, *además* indica no tener ápice, y por eso la persona se distingue de su esencia.

⁹ "El adverbio existe con el verbo. ¿Y qué criatura coexiste respecto del Verbo? La llamo «además» en tanto que ninguna criatura añade nada a Dios, de manera que *además* redunde en la criatura: ella alcanza a coexistir sin añadirse, sino *extra nihilum*. Cabe, por tanto, distinguir dos sentidos de este adverbio. *Además*, por lo pronto, es el sobrar cara a la operación: *el puro no agotarse al conocer operativamente, eso es el primer sentido del además*. Por eso, también se puede decir que el hábito es además de la operación. No obstante, el hábito se distingue del además *extra nihilum*: es superior a la operación, no es causado por ella, sino la luz del *intellectus ut actus* que la manifiesta. Justamente esa luz es la coexistencia humana. El carácter de *además* de la coexistencia humana tiene que ser —digamos— el carácter de entero sobrar de la luz intelectual creada respecto de la unicidad del límite, es decir, respecto del operar". POLO, L., *Presente y futuro del hombre*, en *Obras Completas*, vol. X, Pamplona, Eunsa, 2016, cap. VII

que el conocer personal. Así pues, puesto que la libertad de destinación es creciente, sólo puede serlo si crecen los demás trascendentales personales.

Para entenderlo, se desarrollan estas ideas con mayor amplitud en lo que sigue. Para ello, sirve de ayuda entender la libertad contrastándola con el ser de la metafísica. Dicho procedimiento se usará en varias ocasiones. Atendiendo al carácter de *además* de la persona humana, se nos abre un nuevo campo para lo trascendental. De un lado, obtenemos lo trascendental por la vía del abandono del objeto, y de otro, obtenemos lo trascendental por la vía del abandono de la operación. Así se advierte también que la creación es dual. De un lado, el universo físico, y de otro, multitud de personas que llenan de sentido el universo físico.

En efecto, el abandono de la operación también conduce a una ampliación de lo trascendental. Si, de acuerdo con la postura realista, se sostiene que lo trascendental es el ser, entonces la ampliación de lo trascendental conlleva sostener la tesis de que el ser no solamente es el ser como trans-objetivo, como fundamento, sino también como trans-operativo.

En todo caso, estamos estudiando el ser creado. Ahora bien, si lo que se conoce en cada caso es distinto, entonces se ha de sostener que la creación no es solo creación del ser como fundamento. Por ello, se ha de mantener, en orden a la comprensión del ser, que la creación es plural. Ahora bien, la creación es plural por la pluralidad de criaturas. Pero el universo físico es, en rigor, una sola criatura –que admite distinciones predicamentales, pero no trascendentales–. Por tanto, la pluralidad de las criaturas debe venir por este segundo ámbito de lo trascendental. Así, se advierte una nota peculiar de este nuevo ámbito del ser: es un ser que amplía lo trascendental, pero recabando para sí ese ámbito¹⁰ para dar paso a otro que recabe para sí.

¹⁰ “La ampliación es propia de lo que amplía. Cuando existe el hombre, precisamente añade al existir el co-existir, pero bien entendido: lo añade en tanto que él lo recaba para

Si este ámbito se alcanza abandonando la operación inmanente, entonces, el espíritu recaba para sí un ámbito propio, suficientemente diferenciado del *próton*. Por ello, a este ámbito trascendental no se lo puede confundir con lo primero, sino que se ha de ver como ser segundo, pero recabando para sí. Recabar para sí quiere decir estricta novedad. En el sentido de que en este plano trascendental no caben, por así decir, dos seres segundos iguales. Sería una contradicción pura.

Puesto que esta ampliación de lo trascendental indica ser-segundo, cabe decir que ser-segundo indica, estrictamente, ser-con. El espíritu es coexistencia. En primer lugar, con aquello con lo que está en dependencia trascendental, es decir, con Dios. La persona es, ante todo, relación con Dios.

Lo que precede es lo que se denomina comúnmente 'vocación'. La vocación es la llamada divina. Vocación, viene de 'vocare', llamar. El descubrimiento de la vocación viene por el hecho de descubrir que el ser humano está abierto por dentro. En otras palabras, su ser es radicalmente distinto del ser del universo físico. Podríamos decir, con Polo, que es 'inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud' o, lo que es lo mismo, hijos de Dios¹¹; Dios nos acoge dentro de sí, nos hace un hueco en su intimidad, pero ese hueco es atópico, no es fijo; porque podemos rechazar esa vinculación, y de otro lado, porque podemos crecer en ella. En efecto, la filiación –el ser hijo– se descubre al conocer la libertad nativa. Lo cual corre a cargo más propiamente del hábito de sabiduría. El hombre es capaz de conocer por luz natural, su filiación al Creador; su dependencia personal respecto del Creador.

sí, porque esa ampliación es propia del hombre en estricta compatibilidad con el universo. Por eso, la antropología trascendental es una ampliación y no una eliminación de la metafísica". POLO, L., *Presente y futuro del hombre*, ed. cit., cap. VII

¹¹ En efecto, "todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios. Pues no recibisteis un espíritu de esclavos para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abbá, Padre! El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios. Y, si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con él, para ser también con él glorificados". *Rom.*, 8:14-17.

Esta peculiar dependencia se traduce en que el ser humano está abierto por dentro. La apertura por dentro del ser humano no es la apertura por dentro de un mero animal. El animal tiene una cierta vivencia interior, pero no a nivel de ser, sino a nivel de esencia. La persona, en cambio, es puro *además* respecto de su esencia. La apertura del ser humano está a nivel trascendental, por lo tanto, a nivel del ser. Esto quiere decir dos cosas: una, que el ser de la persona humana es distinto radicalmente del ser principal; y otra, que el ser humano es apertura, es decir, la persona humana, por ser creada, carece de réplica o destinatario de esa apertura en su interior. No hay dentro de él otra persona a la cual se destine y sea el término de la apertura por dentro de la persona humana. Esto lleva a advertir que el ser humano es apertura irrestricta a otra persona, que pueda corresponder a dicha persona, y lleva a caer en la cuenta de que la persona humana es persona creada. El ser personal humano, no es un ser aislado. De modo que el ser humano es co-existencia. No se 'da' sólo. En efecto, así se descubre el segundo miembro de la libertad: *la libertad de destinación* o *la libertad para*. Ahora bien, esta llamada o el hecho de que Dios nos acoja dentro de él, nos hace libres, nos hace personas.

Hagamos hincapié en este otro sentido de la creación. El acto creador de personas es distinto radicalmente del acto creador del ser principal. Porque el ser principal está fuera de Dios, y por eso es fundante. Nosotros estamos dentro de Dios *-inclusión-* y por eso no somos fundamento. El ser nos es dado, pero dependemos de aquel quien nos lo da para que ese ser abierto por dentro no se frustre. En definitiva, es una dependencia peculiar, porque no es una dependencia esclavizante sino liberadora. Tanto es así, que separándonos de Dios perdemos nuestra condición de hijos, de personas¹². Asimismo, es una dependencia de reconocimiento, es decir, para ser verdaderamente libres, alguien nos

¹² Esto quedará más claro con lo que sigue.

tiene que aceptar como tales, reconocer nuestra libertad, nuestra valía; y eso en primer lugar lo hace Dios, porque es nuestro creador.

Dios da la libertad, nos incluye en él, y con ello somos libres nativamente, por el mero hecho de ser personas; en ese sentido, ser libre nativamente indica ser persona –y ser persona creada es ser hijo nativamente–, es decir, significa que hemos sido creados de esa manera peculiar por la que entramos en el ámbito de la máxima amplitud.

Por otro lado, se ha de conocer el designio divino, o el modo particular a través del cual Dios nos incluye en él, la llamada personal. El ser personal lo busca; por tanto, conoce a nivel personal, la persona es conocer. Conoce la llamada divina. Al conocer su llamada, la acepta si quiere, y con ello da; descubrimos así el amor personal. En efecto, la libertad de destinación sólo es posible si hay un crecimiento armonioso y ordenado en la intimidad de la persona humana. La libertad de destinación¹³ sólo es posible si se acepta el designio divino. Además, el conocer se ordena al amor para darse, con lo cual el amar trascendental agrupa y eleva las dualidades superiores de los demás trascendentales personales y, de alguna manera, los posibilita. El amor trascendental es dual, y esta dualidad se compone de dos miembros: aceptar y dar¹⁴.

¹³ Ahora bien, la libertad de destinación se pone en ejercicio y tira de esa libertad nativa, para destinarse a otra persona. De ahí que, en sentido estricto la libertad no tiene un tema propio sino que es atemática. La libertad tiene más bien un norte; apunta a Dios, nativamente.

¹⁴ "Conviene notar, ante todo, que el dar ha de ser aceptado. No digo recibido, sino aceptado. La noción de recepción es inferior a la de dar ("es mejor dar que recibir"). Por consiguiente, el dar personal no comporta recepción, sino su aceptación. Si recibir es inferior a dar, aceptar no lo es, *porque también es donal*. El don creado, que es la persona humana, apela a ser aceptado por su Creador. El hombre no existe, sino que coexiste, porque es la criatura donal. Tomás de Aquino interpreta frecuentemente la creación como causación eficiente y final, pero en otras ocasiones la describe como *donatio essendi*. Esta segunda acepción es la pertinente en el caso de la creación de la persona. El acto de co-ser personal humano es un don creado. Ahora bien, si la creación es la donación del ser, el ser creado se dobla en dar y aceptar. Sin ese doblarse la co-existencia no sería radical. Si ser creado es un don, a la criatura le corresponde, ante todo, aceptarlo —es decir, aceptar ser—. Es inadmisibles que el ser donal no sea aceptar, pues, en otro caso, el don divino quedaría paralizado: no sería entregado. Ahora bien, la aceptación del propio ser se traduce inmediatamente en dar, pues si entregar el ser —cuya aceptación somos— no fuese inmediatamente dar como ser, la paralización de la donación divina tendría lugar en la criatura, lo que es un absurdo. Se ha de añadir que, a

Seguidamente se va a intentar mostrar cómo se conjugan el dar y el aceptar. Para ello conviene tener en cuenta el carácter creado de la persona humana. Cabe señalar que la creación es donación de ser. En efecto, si no fuera así, el método que hemos elegido para conocer el ser no es adecuado. Esto es así porque la donación supone novedad y, como ya se indicó, el ser es novedad respecto del Origen, y se distingue de él en su comenzar. Y esto se aplica en mayor medida a la persona creada: pura novedad.

Así las cosas, cabe señalar lo siguiente: la donación en la que el ser personal ha de ser aceptado. Es decir, la persona, para ser quien es, ha de aceptar quién es: su condición personal y creatural. Aunque el origen del don antecede a la persona creada, precisamente porque lo que se crea es una persona, el don ha de ser aceptado –siempre en este contexto de que la persona quiera ser quien está llamada a ser–. Esto es así porque a nivel trascendental, personal, no cabe don sin aceptar, porque alguien tiene que hacerse cargo, responsablemente de lo que le ha sido donado. De aquí resulta pues una cosa interesante: el aceptar es primero respecto del dar, porque el dar no es real si no se acepta. Dios es capaz de otorgamiento gratuito porque no carece de réplica en su intimidad; pero el ser personal humano no.

Reconsiderando lo dicho al inicio, si se ve la libertad como inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud, se advierte, por un lado, que la libertad es atemática, por ello no culmina en ella sino en otro; además, al ser atemática es mera inclusión. Por lo tanto, se advierte esto segundo: si es atemática, la persona se frustra. Se frustra porque si es atemática sin más, entonces eso indica que no hay nada que encontrar es un norte sin norte real: es una flecha disparada al vacío. Pero si es atemática pero vinculada al dar divino, entonces se advierte, de un lado, que el acto de aceptar es necesario para que la libertad no se frustre y, de otro, que es

su vez, el dar creado se remite, buscándola, a la aceptación divina.” POLO, L., *Antropología trascendental*, ed. cit., p 248

superior a la libertad, puesto que la dota de tema, de persona y de sentido personal. Así se puede gastar y emplear y permear de sentido las manifestaciones esenciales. De ahí surge la vida añadida.

Esto se entiende si se afina en la comprensión de la libertad. La libertad es el trascendental personal que más plenamente se convierte con la coexistencia. Esto es así, porque al centrar la atención en la libertad se descubre, como se ha dicho, que tiene un carácter dual. Por un lado, la libertad nativa, la dependencia inmediata respecto de Dios y, por otro lado, la libertad de destinación. Ahora bien, la plenitud del sentido en la destinación de la persona se alcanza cuando ésta se destina a otra persona.

Esta destinación se trueca, por lo tanto, en búsqueda. La persona es conocimiento, luz. Luz nativa y luz buscante. Esta búsqueda desemboca en el aceptar el don de la existencia y con ello, la persona se dona. Por ello, conocer el don implica conocer que somos creados y que sólo Dios nos basta. Por ello, el sentido personal se ha de remontar a Dios.

Los trascendentales personales se dualizan no con un tema, entendiendo por tema como algo im-personal, sino con una persona. Por ello, si nativamente la libertad personal es atemática, la plenitud de sentido de la libertad se ha de comprender a la luz y en 'comuni3n' con los demás trascendentales personales y no aisladamente. Si procedemos de manera contraria a la que se ha se1alado, entonces, a mi modo de ver, sucumbimos al objeto pensado.

En resumidas cuentas: la libertad personal se compone de dos miembros, jerárquicamente distintos. El inferior es la libertad nativa: la 'inclusi3n at3pica en el ámbito de la máxima amplitud'. Con ello, somos nativamente hijos de Dios. En efecto, como la libertad y la coexistencia se convierten más plenamente, la filiación debe situarse, estrictamente en la libertad y, por ende, en la coexistencia personal.

Por otro lado, cabe considerar la libertad de destinación. Este miembro surge porque la persona 'ademasea' respecto de sí, según se ha

indicado anteriormente. Con respecto a la libertad nativa se debe afirmar, en rigor, que se trata asimismo de filiación nativa. Ahora bien, puesto que la persona *'ademasea'* más allá de sí misma –no apunta a sí misma, sino que mira a Dios y se dona a Dios–, la libertad de destinación es cognoscible al hábito de sabiduría en la medida en que los demás trascendentales personales dan –crecientemente– con su tema. Con otras palabras: la libertad de destinación sólo se puede conocer mediante el hábito de sabiduría, en la medida en que la persona es persona. Lo cual conlleva búsqueda –conocer personal– de su tema propio: Dios y aceptación del don divino –amar personal–. Así, la persona es creciente, respecto del Creador y así llena de sentido su condición creatural personal.

Así las cosas, la libertad, y por extensión la filiación, comparecen de un modo jerárquicamente superior al meramente nativo. Esto es así, puesto que la persona es hijo cuando responde a la llamada divina, cuando se destina, cuando se autotrasciende¹⁵. Pero ese autotrascendimiento está *'soportado'* por el buscar personal que mira a su tema: Dios. La destinación es ejercitable sólo en caso de la aceptación del destinatario y en el caso del conocimiento del destinatario.

Por ello cabe decir que la filiación en sentido estricto se ha de colocar en aquello que es creciente. La libertad nativa no es estrictamente creciente, es creciente la libertad de destinación, porque cabe mayor o menor donación de sí, mayor respuesta a lo que significa esa inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud.

Si equiparamos la libertad nativa a la inclusión atópica en el ámbito de la máxima amplitud, no se puede sostener el crecimiento de esa inclusión sin más. El crecimiento de esa inclusión es efectivo y jerárquicamente superior a esa inclusión, si esa inclusión se busca y se acepta.

¹⁵ "Libertad es destinarse, autotrascenderse" POLO, L., *Persona y libertad*, en *Obras Completas*, vol. XIX, Pamplona, Eunsa, 2017, p. 233. A este respecto podemos entender las nociones de destinación y autotrascendimiento como equivalentes.

Hemos señalado antes tres aspectos de la intimidad humana. Cabe decir que no 'van por separado', sino que su crecimiento o decrecimiento es al unísono. La libertad repercute en el conocer y el conocer en el amar. Esto ha de ser así, si consideramos la estructura dual, jerárquica, de la persona humana. Por ello, el que más hace crecer a los demás trascendentales personales es el amar. Esto es así porque, aunque sea verdad que la conversión con la coexistencia es más plena con la libertad, de cara al crecimiento íntimo, es el amor el que proyecta la libertad al futuro y hace que la persona crezca con más brío y, por tanto, hace que la coexistencia verdaderamente sea un proyecto divino.

3. Conclusión

En resumidas cuentas, entender qué es la libertad implica conocer su distinción con el ser extramental. Por otro lado, atender a la relación entre filiación y libertad implica atender a la persona como *además* del *además* del hábito de sabiduría. En efecto, comprendiendo que la persona crece de cara a Dios, se entiende también que ser hijo no es sólo inclusión o simplemente ser creado como persona, sino que es 'más' hijo aquél que responde a la llamada divina, aquella persona que crece. Y eso comparece ante el hábito de sabiduría en la medida en que se ejercita.